



CERTIFICADOS

CERTIFICADO DE CARENCIA, INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL No. 066-2025

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE RESTREPO (V).**

HACE CONSTAR:

Que dentro de la estructura orgánica de la Administración Central de la Entidad Municipio de Restrepo (V), no existe personal suficiente en la planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere la siguiente prestación de servicio cuyo objeto a saber es:

PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REALIZACION DEL COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION O FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPI DE RESTREPO VALLE.

Restrepo (V), 02 de julio del año 2025.

Lina Ca

**LINA MARIA CALDERON NEIRA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**



**ALCALDÍA
DE RESTREPO**
VALLE DEL CAUCA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
SUB SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

CODIGO: TDR 110-06

VERSIÓN :03

PÁGINA: 2 de 1

CERTIFICADOS